CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE IDONEIDAD

De acuerdo con el perfil previsto en los estudios previos para Prestar servicios profesionales especializados para el acompañamiento técnico en la formulación, implementación y seguimiento de proyectos e iniciativas asociadas a la política pública distrital en materia de Territorio Inteligente y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el marco del desarrollo e implementación del esquema de gobernanza de Territorio Inteligente para la Bogotá¿Región, de conformidad con lo establecido en el CONPES 029 de 2023., la 4130000 - Oficina Consejeria Distrital De Tecnologias De Informacion Y Las Comunicaciones -tic-, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, procede a presentar el análisis de la **IDONEIDAD** y **EXPERIENCIA** de GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMAN, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 79782673, como a continuación se señala:

PERFIL Y ANÁLISIS DE LA IDONEIDAD	**Perfil**	**Requisitos**		**Análisis de la idoneidad**
	PROFESIONAL + POSTGRADO + 2 AÑOS DE EXPERIENCIA	**Formación**	Título profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería Industrial, con título de posgrado.	Acredita, de acuerdo con los documentos aportados ser Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes, Magister en Economía de la Universidad de los Andes y Magister en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales, asi mismo acredita más de dos (2) años de experiencia relacionada con el objeto contractual y con las obligaciones a desarrollar de acuerdo con lo solicitado en los estudios previos. "De los documentos aportados certificados académicos y experiencia ejecutada, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá conceptúa

		Experiencia	Dos (02) años de experiencia profesional.	de manera favorable frente a la verificación de idoneidad acreditada por el futuro contratista, toda vez que cuenta la capacidad técnica, dado que se evidencia que ha ejecutado actividades relacionadas directamente con el Objeto contractual, tal como se puede evidenciar en la experiencia, así: - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC., Prestar servicios profesionales a la Dirección de Promoción TIC en el apoyo a la formulación, revisión, presentación ejecución y liquidación de los proyectos y políticas de promoción en TIC en las regiones colombianas, desde el 22/01/2018 hasta el 31/07/2018. - SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Prestar servicios profesionales para acompañar a la Alta Consejería Distrital de TIC en la

				ejecución de sus proyectos transversales y de proyectos específicos TIC de las entidades del distrito capital, desde el 16/09/2016 hasta el 15/01/2017, desde el 05/07/2017 hasta el 22/12/2017. - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC., Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Promoción TIC, en el apoyo a la formulación, revisión, presentación, ejecución y liquidación de los proyectos y políticas de promoción en TIC en las regiones colombianas, desde el 04/01/2017 al 31/12/2017 y desde el 16/06/2016 hasta el 30/12/2016. - FUNDACIÓN FES., Prestar sus servicios profesionales de asesoría estratégica y económica requeridos para el diseño, formulación, implementación y seguimiento del plan sectorial de TIC en las regiones colombiana, desde el 04/05/2015 hasta el

				30/04/2016, desde el 05/01/2015 hasta el 08/04/2015 y desde el 07/01/2014 hasta el 31/12/2014. - ASOCIACIÓN COLOMBIA PARA ELAVANCE DE LA CIENCIA., Prestar sus servicios profesionales para apoyar el proyecto de iniciativa vive digital regional no. 0541-2012, ref.: acac - fiduciaria Bogotá como vocera del patrimonio autónomo, denominado fondo nacional de financiamiento para la ciencia la tecnología y la innovación francisco José de Caldas, desde el 05/08/2013 hasta el 30/12/2013, desde el 16/08/2012 hasta el 30/07/2013 y desde el 02/04/2012 al 30/06/2012"

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE IDONEIDAD

EQUIVALENCIAS	No aplica.

De conformidad con lo anterior, y al verificar los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para la ejecución del contrato, se determina que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia requeridos en los estudios previos.

DIANA ROCIO CELIS MORA
JEFE OFICINA DE CONSEJERIA DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC

En atención al análisis de idoneidad realizado por la dependencia solicitante, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que dada la verificación realizada no es necesario contar con varias ofertas.

Se expide en Bogotá D.C.,

DIANA ROCIO CELIS MORA
JEFE OFICINA DE CONSEJERIA DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Nota: Este documento se genera con conocimiento de las partes que concurren en el acto y se formaliza con la respectiva aprobación del trámite en la plataforma transaccional SECOP, por lo que se entiende suscrito también por el Ordenador del Gasto.